Cabildo Indígena Muisca de Bosa

Reconocimiento Ministerio del Interior y de Justicia N.° 4047 de 1999, NIT.830136900-1
"Un pueblo en reconstrucción y fortalecimiento"

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO – MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO

Yo, **RICARDO NEUTA NEUTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.012.346.234**, en mi condición de Representante Legal de **CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA**, identificado con NIT **830136900-1**, certifico que los recursos recibidos y/o administrados con ocasión de la ejecución del Contrato No. **9788522 DE 2026**, cuyo objeto es: "**Implementar la fase I de las acciones derivadas del Espiral II en el fortalecimiento del gobierno propio en salud de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco de la estrategia de usos y costumbres en salud, desde la medicina tradicional y la partería, contribuyendo a la implementación del Plan de Vida y en articulación con la normatividad vigente**", correspondiente al periodo comprendido entre **14 de agosto de 2026** y **31 de diciembre de 2026**, seran administrados y manejados de conformidad con las condiciones contractuales y la normatividad vigente.

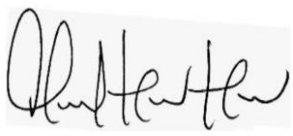
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, certifico que los recursos destinados a su ejecución fueron administrados a través de una cuenta bancaria exclusiva, destinada al manejo de los recursos asociados al contrato, manteniendo para tal efecto una contabilidad separada, sin realizar unidad de caja con recursos provenientes de otras fuentes o destinados a otros fines.

Asimismo, certifico que los recursos fueron destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto contractual, y que los pagos efectuados con cargo a estos se encuentran debidamente registrados y soportados mediante los correspondientes documentos contables, financieros y/o administrativos, de acuerdo con la naturaleza de cada erogación.

Para efectos de verificación y seguimiento, se adjuntan a la presente certificación los extractos de la cuenta bancaria exclusiva del contrato correspondientes al periodo reportado, la relación detallada de los pagos efectuados con cargo a los recursos del contrato y los respectivos soportes contables y financieros, los cuales permiten evidenciar la trazabilidad y destinación de los recursos a la ejecución contractual.

La presente certificación se expide a solicitud de la entidad contratante, para los fines relacionados con el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, a los **31** días del mes de **AGOSTO** de **2026**.

Atentamente,



Representante Legal
CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA
NIT 830136900-1
C.C. No. 1.012.346.234